

El Teatro Cervantes de Málaga: un espacio escénico renovado

Dentro del mundo de las artes escénicas, quizás el teatro destaque por su antigüedad y profusión. Diversas civilizaciones de la Antigüedad hicieron del teatro una de sus representaciones culturales más características. Como todas las artes, el teatro ha ido evolucionando a la par que las sociedades a las que representaba en el escenario y entretenía. Los propios emplazamientos físicos donde se desarrollaban las obras de teatro han cambiado y evolucionado de una manera muy acusada con el transcurrir de los siglos.

El siglo XIX fue testigo de un radical transformación en el diseño de los teatros así como una nueva concepción de los mismos. También hay que añadir que un mayor número de espectadores acudían a las salas de teatro producto de una mejora en el nivel de vida y una acentuación de los gustos culturales, por lo que en España, como en el resto de Europa y América, a lo largo de la centuria del XIX proliferaron la mayor parte de los teatros actuales. El estilo arquitectónico resultará en diferentes modelos teatrales generales, consecuencia de la adaptación de lo teatral a los nuevos espectáculos, y que no desaparecerá ni con la incorporación del cinematógrafo desde comienzos del siglo XX. Algunos teatros provienen de la desamortización decimonónica de edificios religiosos como el Teatro del Carmen de Vélez-Málaga, donde se aprecian signos externos del antiguo convento.



Fachada del Teatro del Carmen, de Vélez Málaga (Málaga), previa a su rehabilitación. *Archivo General de Andalucía, B44/1384*



Detalle de los palcos del Teatro Cervantes de Málaga antes de la rehabilitación. *Archivo General de Andalucía, B44/1439*

El patrimonio arquitectónico que nos ha legado el mundo del teatro se reparte, abundantemente, por Andalucía. Aquí se desarrolla y aplica una de las responsabilidades más importantes por parte de la Administración autonómica: la preservación de los edificios de carácter histórico y valor cultural como palacios, mercados, ayuntamientos y, por supuesto, teatros. En las últimas décadas se han diseñado distintos programas de rehabilitación con el fin de mejorar materialmente los edificios como conservación del patrimonio. Un resultado perceptible es la mejora del entorno de los espacios públicos ya que han revalorizado los centros históricos. Además cabe una función más: la reincorporación de estos inmuebles de destacado valor urbano a la sociedad. De todo ello, poseemos testimonios documentales en el Archivo General de Andalucía.

El plan de restauración de teatros municipales

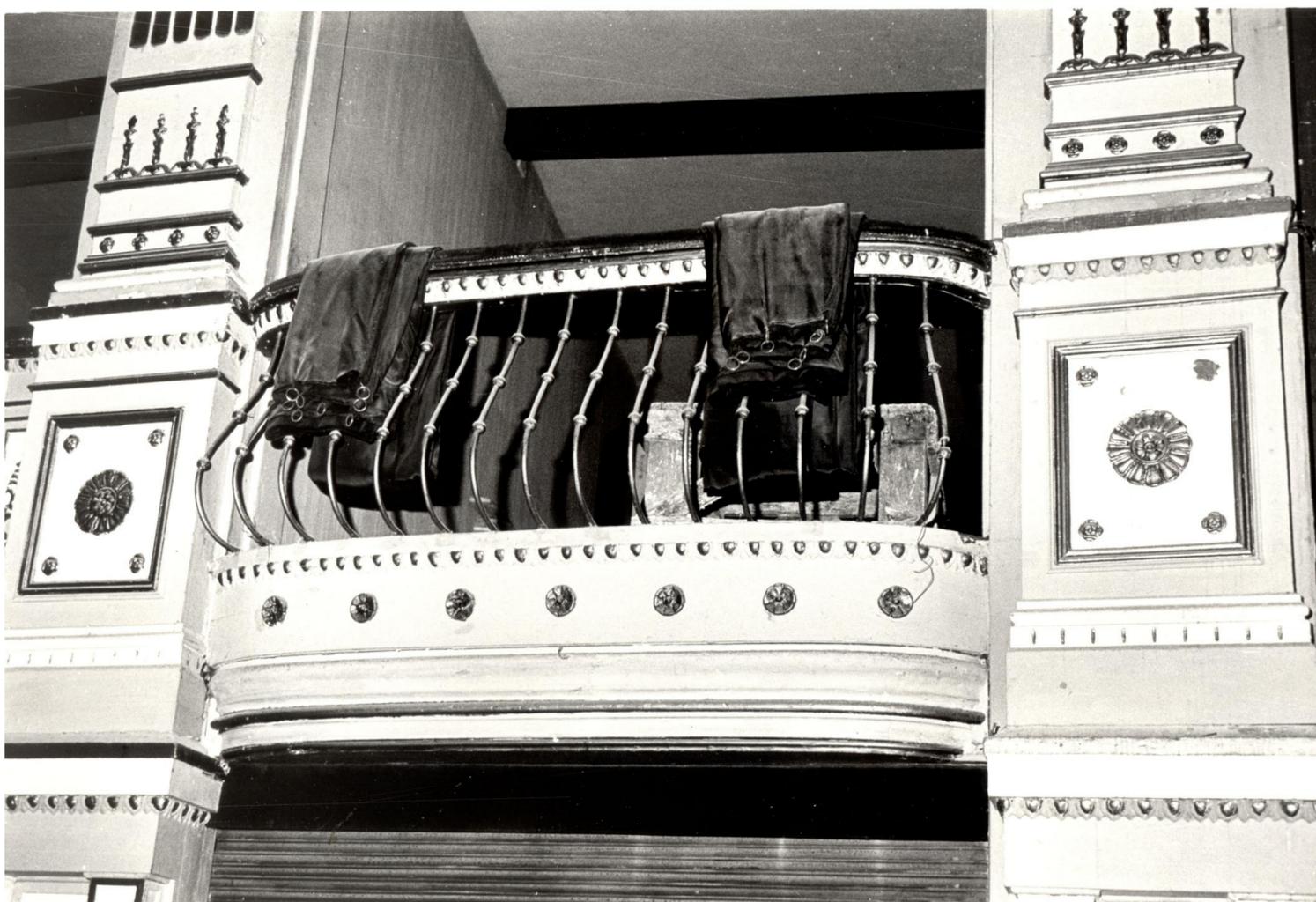
A comienzos de los años ochenta se fraguó una programación coordinada entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), las Comunidades Autónomas y determinados Ayuntamientos, para restaurar teatros de propiedad municipal que tuvieran un evidente interés histórico-artístico. El Ministerio dispuso el programa “Fomento a la Función Arquitectónica”, dirigido a la puesta en valor del patrimonio arquitectónico de interés general, y dentro de ese marco, la entonces Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía fijó entre sus objetivos - conforme a las competencias estatutarias- la atención prioritaria a los edificios de interés arquitectónico en orden a su conservación y adecuación a nuevos usos, y de manera especial a los equipamientos colectivos de propiedad pública, disponiendo para ello de un programa específico titulado “Intervención en Teatros de Propiedad Municipal”.

EXPEDIENTE N.º 287/85-PT	JUNTA DE ANDALUCIA		EXPEDIENTE 287/85-PT
	CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA		CLAVE
	Recepción documentación	Secretariado Consejo Gobierno	HLA/141
			Fecha D. TO: 15-4-85 Fecha ENTRADA: 17-4-85 Fecha COM. VIC: Fecha CON. GOB: 17-4-85- <i>Agudo</i> Disposición BOJA _____ n.º BOE _____ n.º
ASUNTO			
Acuerdo de autorización a la Consejería de Política Territorial para firmar convenios de restauración de teatros municipales.			

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 1985, se autorizaba a la Consejería de Política Territorial para firmar convenios de restauración de teatros municipales con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y con cada uno de los ayuntamientos implicados. Los primeros que se beneficiaron de estas actuaciones fueron el Teatro Cervantes de Málaga, el Teatro Apolo de Almería, el Teatro Falla de Cádiz, el Teatro Olivares Veas de Arcos de la Frontera (Cádiz), el Gran Teatro de Huelva y el Teatro Lope de Vega de Sevilla, a los que les seguirían muchos otros.

Los distintos organismos involucrados en la labor de rehabilitación y restauración del teatro se pusieron en marcha. La Dirección General de Arquitectura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, encargó un “Estudio previo de rehabilitación”, cuyo objetivo fue realizar una recogida de datos procedentes de diversas direcciones: gráficos, fotográficos, constructivos, documentales, históricos y jurídicos, así como efectuar una propuesta presupuestaria de intervención arquitectónica que se concreta en las siguientes actuaciones básicas:

- Dotar al edificio de una serie de servicios anejos al uso teatral exclusivo al que se destina.
- Restaurar otros elementos en mal estado de carácter decorativo, estructural o de instalaciones.
- Restauración, o remodelación, según el caso, de sus fachadas.



Detalle de los palcos del Teatro Cervantes de Málaga antes de la rehabilitación. *Archivo General de Andalucía, B44/1440.*

El teatro Cervantes de Málaga

El Archivo General de Andalucía custodia estos “Planes concertados y concurrentes para el estudio y rehabilitación de teatros Andaluces”, del que este mes queremos destacar el expediente correspondiente al malagueño Teatro Cervantes (ver ficha técnica), en el que se incluyen seis fotografías con diversas vistas del exterior e interior del teatro, previas a su rehabilitación.



Fachada principal del Teatro Cervantes (Málaga), vista desde la calle San Juan de Letrán antes de la rehabilitación. *Archivo General de Andalucía, B44/1436.*

El Teatro Municipal Miguel de Cervantes no fue una construcción ex novo, pues entronca sus orígenes con el antiguo Teatro de la Merced, reformado en 1862 con motivo de la visita de la reina Isabel II. Tras algunas remodelaciones, el teatro pasó a llamarse Teatro del Príncipe o de la Libertad, y fue víctima de las algaradas e inestabilidad político-social del Sexenio Revolucionario (1868-1874), pues fue destruido por un incendio en 1869.

No obstante las obras de reconstrucción del teatro no tardaron mucho y mediante capital privado, se completaron en 1870, bajo la dirección del arquitecto Gerónimo Cuervo. Ese mismo año Bernardo Ferrándiz Bádena, junto a sus colaboradores Muñoz Degraín, Marterino, Carreto, Matarredonda, Barco y Pérez, completó un lienzo pintado al óleo para cubrir el patio de butacas, que plasma una alegoría de la ciudad de Málaga en el siglo XIX, donde aparecen símbolos como la Industria, el Comercio y el Puerto. La composición está centrada por un templete con la figura de las Bellas Artes, representada como una matrona portando sus atributos.

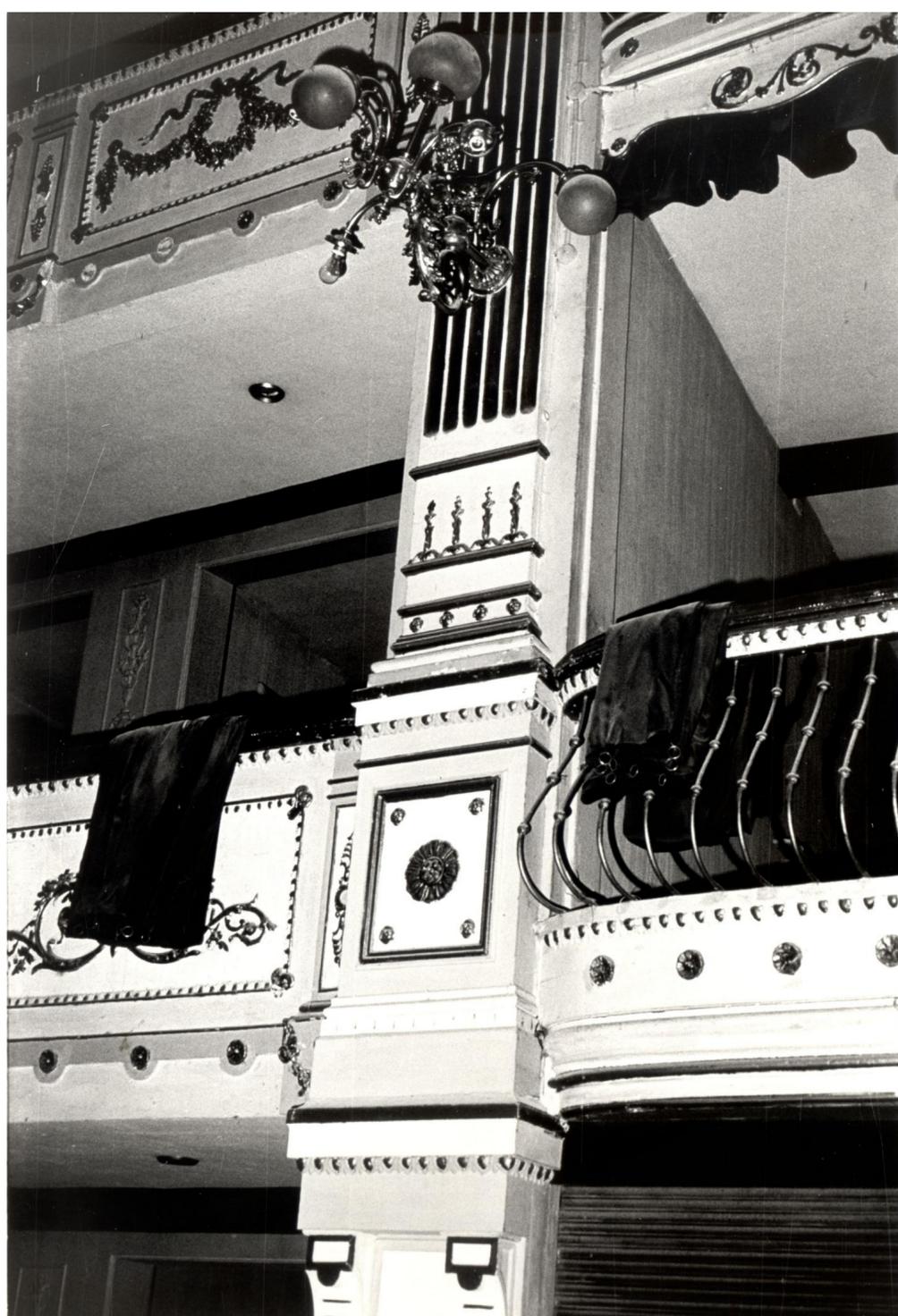


Fachada del Teatro Cervantes (Málaga) tras la rehabilitación. Consejería de Fomento y Vivienda



Fachada principal del Teatro Cervantes (Málaga), vista desde la Plaza Jerónimo Cuervo antes de la rehabilitación. Archivo General de Andalucía, B44/1437.

El edificio, de planta poligonal, se estructura con un cuerpo rectangular compuesto de un amplio vestíbulo y antesala desde donde parten las escaleras que conducen a las dependencias superiores. La antesala comunica, a través de tres accesos, con un cuerpo central en forma de herradura que constituye el patio de butacas, sobre el que se disponen cuatro pisos, uno de platea, dos de palcos y la planta de paraíso. En los laterales de esta sala se encuentran las escaleras de subida a los palcos. El escenario presenta planta rectangular de grandes dimensiones, tiene comunicación con la calle posterior del teatro y, dada su amplitud, posibilidad de desarrollar grandes espectáculos.



En el exterior del edificio destaca la fachada principal, estructurada con alzado de tres plantas. Toda la fachada presenta el paramento decorado con marcadas líneas horizontales. La zona baja está cubierta con un zócalo construido con rectángulos de piedra. En cada una de las tres plantas se abren cinco vanos adintelados dispuestos en eje, excepto en la planta baja, que de los cinco vanos que dan acceso al interior del inmueble los tres centrales son de medio punto. Algunas fuentes indican que originalmente esta fachada albergaba cinco farolas de hierro fundido.

Detalle de los palcos del Teatro Cervantes de Málaga antes de la rehabilitación. *Archivo General de Andalucía, B44/1438.*



Al primer piso se accede mediante una pronunciada cornisa. Varias columnas de estilo corintio y de fustes estriados flanquean cada uno de los tres vanos centrales. La zona superior de los cinco ventanales presenta decoración de estucos con motivos vegetales, mascarones en el centro y rosetas en los laterales. Al llegar al segundo piso nos recibe un friso corrido decorado con rosetas, sobre todo en la parte central. Finaliza en un pretil a modo de zócalo corrido separado por franjas horizontales. Los tres vanos centrales están flanqueados con pilastras corintias sobre pedestales. La fachada se remata con una cornisa que da paso al antepecho, terminando en la parte central con un frontón retranqueado en forma de piñón con decoración trilobulada en la parte central.



Fachada lateral del Teatro Cervantes (Málaga) tras la rehabilitación. Consejería de Fomento y Vivienda

Uno de los resultados visibles de este proyecto de rehabilitación se puede apreciar en la fachada lateral del teatro. Se trata de un edificio nuevo para uso administrativo y camerinos, así como el bar de la ópera transformado en sala de exposiciones temporales, todo ello con un lenguaje funcional y perfectamente trabado con el inmueble original.

El éxito conseguido con el Teatro Cervantes de Málaga se reprodujo en un amplio listado que abarca diversos teatros repartidos por toda la geografía andaluza como el Teatro Municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba), el Teatro del Carmen de Vélez-Málaga (Málaga), el Teatro Darymelia (Jaén), el Teatro Municipal de Utrera (Sevilla), el Teatro Municipal de Bonares (Huelva), el Teatro Falla (Cádiz), el Teatro Calderón de Motril (Granada), el Teatro Apolo (Almería), y un largo etcétera.



FICHA TÉCNICA

Título: *Planes concertados y concurrentes para el estudio y rehabilitación de teatros andaluces: Teatro Cervantes, Málaga.*

Código de Referencia: ES.41188/9.01//B44/1435-1440

Fechas extremas: 1980-1985 (aproximada)

Volumen y soporte: 6 fotografías (30x30 cm) positivo papel fotográfico B/N.

Referencias (pulse en los enlaces en su caso):

- En la web del Archivo General de Andalucía se puede visitar el "[Documento del mes](#)" de diciembre de 2018, dedicado al *Plan de Rehabilitación de Teatros de Andalucía*.
- En la [web de la Consejería de Fomento y Vivienda](#) puede encontrar una detallada exposición técnica y testimonios fotográficos de todas las actuaciones realizadas dentro del mencionado Plan.
- En la propia [web del Teatro Cervantes](#) se relata la historia y vicisitudes del edificio y la institución, e incluso puede realizar una [visita virtual](#) al mismo.
- LEÓN RODRÍGUEZ, Ángel Luis, et. al., *Acústica y rehabilitación de teatros en Andalucía*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes - Universidad de Sevilla, 2007.
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, Ángel Luis, "El teatro: formas y funciones", en *Arquitectura teatral y cinematográfica: Andalucía 1800-1900*, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1990.



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura
y Patrimonio Histórico



**ANIVERSARIO
AUTONOMÍA
ANDALUCÍA**